

Dos años de la plenipotenciaria

Diosdado Cabello: La ANC instaló la paz y el respeto a la Constitución

Con diversas actividades se conmemoró la convocatoria y elección de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, que ha marcado un hito histórico y representa el fin de la violencia de la derecha venezolana durante varias semanas de 2017 ■ Presidente

Maduro destacó la voluntad inquebrantable del pueblo venezolano que pese todo acudió masivamente a las urnas, como los vecinos de Palo Gordo en Táchira y de las urbanizaciones del este de Caracas que debieron sufragar en El Poliedro. **págs. 8 y 9**

Conciencia del pueblo superará las agresiones, dijo presidente Nicolás Maduro **pág. 4**

Contralor Elvis Amoroso

Hasta el 31 de agosto prorrogado plazo para la Declaración Jurada

Altos funcionarios públicos deben cumplir esa obligación. **pág. 6**

580 mil cupos disponibles en universidades públicas **pág. 2**

Por corrupción

Procesados más de 100 funcionarios del Saime

Se estudia vigencia de pasaporte por 10 años y prórroga por 5. **pág. 3**

Informó gobernadora

Nueva empaquetadora de arroz tendrá Monagas **pág. 7**



Héroes de la patria La noche de este martes, en el Palacio de Miraflores, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, reconoció el valor de los activistas norteamericanos que defendieron la sede diplomática de Venezuela en Washington, Estados Unidos, de la toma ilegal de representantes de Juan Guaidó con el auspicio de la Casa Blanca. El Jefe del Estado conversó con este grupo de héroes por todo lo que hicieron para hacer respetar la voluntad del pueblo venezolano. Foto Prensa Presidencial

Distrito Capital campeón de Nacionales Estudiantiles **pág. 15**

Dos muertos y varios heridos por tiroteo en Misisipi **pág. 12**

Postura de Venezuela frente a cambio climático elogian en Islas del Pacífico **pág. 3**

Para los bachilleres de la República

Universidades públicas disponen de 580 mil cupos

Durante el acto de graduación de 172 estudiantes de la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya, ubicada en Higuero, municipio Brión del estado Miranda, el ministro del Poder Popular para la Educación, Aristóbulo Istúriz, recordó que la política de ampliación de la matrícula universitaria nació para garantizar el acceso a la educación gratuita y de calidad a los bachilleres del país



T / Redacción CO
F / Prensa Min-Educación
Caracas

El Sistema Nacional de Ingreso (SNI) ofrece 580 mil cupos en las universidades públicas del país para los bachilleres de la República, informó este lunes el ministro del Poder Popular para la Educación, Aristóbulo Istúriz.

“Hoy nosotros tenemos el Sistema Nacional de Ingreso y estamos ofreciendo ahorita 580 mil cupos en las universidades públicas. Veamos esto para seguir fortaleciendo la universidad”, manifestó.

Durante el acto de graduación de 172 estudiantes de la Universidad Politéc-

nica Territorial de Barlovento Argelia Laya (Uptbal), ubicada en Higuero, municipio Brión del estado Miranda, Istúriz, recordó que la política de ampliación de la matrícula universitaria nació para garantizar el acceso a una educación gratuita y de calidad a los bachilleres del país.

Tras la entrega de títulos, Istúriz destacó que las promociones de educación universitaria y educación media este año están enmarcadas en el Bicentenario del Congreso de Angostura, y detalló: “Estamos sin concluir el trabajo de An-

gostura. La independencia es un proceso inconcluso y nos toca jugar un papel importante. Cada uno de nosotros, cuando recibimos un título, debemos ver en qué momento estamos y cuál es el papel que nos corresponde asumir para ir hacia el objetivo de lo que es la Angostura de nuestra patria”.

En este sentido, el también padrino de la décima quinta promoción de la Uptbal agregó que esa casa de estudios nació con el objetivo de satisfacer al pueblo y añadió: “Chávez nos dijo que teníamos que tener una universidad que fuera a donde

está el pueblo y no que la gente tuviese que irse para buscar a la universidad, de manera que la universidad politécnica tiene una gran responsabilidad: debe ser el alma mater de los barloventeños, pues aquí no había nada”.

Istúriz resaltó que los nuevos profesionales de la patria son los garantes de transformar nuestras universidades y que como tal debemos abocarnos a lo que demanda la sociedad en este momento histórico que vive el país. La calidad de una universidad depende del sentido que cada estudiante le de a su casa de estudios. Detalló también: “La pertinencia es y siempre será el primer componente de la calidad de la educación. El conocimiento por sí solo no tiene sentido a menos que esté sentado sobre una conciencia para tener un compromiso. Es importante tener conciencia política para sentirnos dueños de nuestros propios recursos y así nadie absolutamente nadie nos los pueda quitar”.

Los nuevos profesionales graduados este martes en la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya ejercerán en las áreas de administración, agroalimentación, construcción civil, informática y turismo.

Asimismo, Istúriz agregó que Barlovento tiene potencial turístico, pesquero, agroalimentario, agroindustrial, entre otros, que podrán desarrollarse con el apoyo de los profesionales egresados de esta casa de estudios.

Más de 500 especialistas aportan sus conocimientos

Sector de transporte acuático trabaja en planes de desarrollo

T / Luis Ángel Yañez
F / Prensa MPPT
Caracas

En el Círculo Militar de Fuerte Tiuna, en Caracas, se desarrolla el Primer Encuentro Acuático Nacional para que los transportistas de este sector discutan en siete mesas de trabajo planes de desarrollo para esta área en el marco de la Gran Misión Transporte.

El ministro para Transporte, Hipólito Abreu, indicó que el objetivo es “establecer una planificación estratégica de cómo debe ser el desarrollo de nuestro sector acuático en Venezuela”.

Abreu señaló que esto servirá para el desarrollo de hidrovías, la estructura legal y todo lo relacionado con las actividades en el mar.

Indicó que más de 300 empresas y más de 500 especialistas participan en las mesas técnicas de trabajo.

Por su parte, el viceministro de Transporte Acuático, César Romero, señaló que empresas públicas, privadas, universidades e investigadores participan del en-



cuentro para avanzar en el desarrollo de este sector del transporte nacional.

La reunión tiene como objetivos principales generar las mejores condiciones posibles para que los actores del sector desarrollen sus actividades de manera eficiente y eficaz, establecer una vía de comunicación efectiva y real permanente mediante las mesas de trabajo, y generar insumos que permitan presentar acciones ante el Concejo Nacional de los Espacios Acuáticos y el Comité Nacional de Facilitación Portuaria.

Estas características cumplen con el Plan Estratégico del Despacho del viceministro para recopilar información de interés y desarrollar posibles soluciones en beneficio del sector acuático al generar espacios de integración para propiciar la participación de todos los actores del sector.

El presidente de la República Nicolás Maduro Moros trabaja aceleradamente con los entes del Gobierno Bolivariano para que los espacios acuáticos sean parte de la ecuación del desarrollo nacional.

Agregó que este viernes se darán las conclusiones finales de los debates y los resultados de las mesas de trabajo.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | @correoorinoco
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | David Rosas | Luis Ángel Yañez | Nancy Mastronardi | Opinión: Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Edición: Judith Herrada | Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

📞 Teléfonos
Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2536/2590

En el contexto de la diplomacia de paz

Venezuela presentó propuesta en Foro de Desarrollo de Islas del Pacífico

Las deliberaciones permitirán identificar nuevos mecanismos de financiamiento destinados a construir un Pacífico seguro y resistente al clima

T/ Redacción CO
F/ Prensa Cancillería
Caracas

En nombre del Gobierno y pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, el viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Rubén Darío Molina, asistió al Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico (PIDF por sus siglas en inglés) que se celebra en la República de Fiyi.

“Venezuela, con su diplomacia de paz, acompaña el acercamiento de estos pueblos muy dignos que están siendo abatidos por el cambio climático [...] Estamos ubicando una serie de elementos aquí de nuestra diplomacia y abriéndonos al mundo”, dijo el diplomático en el país oceánico.

El viceministro hizo referencia a la propuesta de desarrollo interno de Venezuela presentada ante el foro y agradeció a la República de Fiyi por la acogida.

El Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico se celebra en



la ciudad de Nadi bajo el lema «Cooperación Sur-Sur para un Pacífico resistente».

Las deliberaciones de este martes comprenden discusiones y debates que permitan identificar fuentes de financiamiento destinados a construir un Pacífico seguro y resistente al clima.

La actividad, al auge asistieron una gran parte de los jefes de Gobierno de esa región, sirvió para que el secretario general del Foro, François Martel, destacara durante el inicio del evento temas de interés como el cambio climático, la cooperación Sur-Sur y la importancia

de desarrollar una economía azul, entre otros.

En ese sentido, el viceministro Molina, en compañía del jefe de misión de Venezuela en Australia, Daniel Gasparri Rey, llevó adelante el primer día de actividades una extensa agenda de trabajo de seis reuniones con el país anfitrión, en la que discutieron, entre otras cosas, la importancia de estrechar lazos entre ambas naciones en materia educativa, tecnológica, entre otras.

Igualmente, se realizaron reuniones con diversas autoridades, entre las que destacan el ministro de Finanzas de Tonga,

Pohiva Tuionetoa, el presidente de Nauru, Baron Waqa, el primer ministro de Tuvalu, Enele Sosene Sopeaga, el director ejecutivo de subvenciones energéticas de Palaos, Tutii-Elbuchel Chilton, y el embajador de Indonesia, Benjamin Scott Carnadi.

En estos encuentros se pudo constatar el buen estado de las relaciones de amistad y afecto entre las naciones, así como el interés en apoyar a Venezuela y su política de acercamiento al Pacífico y su postura ante el cambio climático.

De igual forma, el viceministro Molina ratificó el compromiso de Venezuela de continuar

fortaleciendo la cooperación en el marco del respeto, la autodeterminación y la soberanía.

Aseveró, además, que la presencia del Gobierno Bolivariano en este foro no es más que una muestra de su entrega y apoyo a los pequeños Estados insulares del Pacífico, cuyas relaciones están cimentadas en los sentimientos de solidaridad y hermandad que promovió el líder de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez y cuyo legado continúa el presidente Nicolás Maduro, quien fomenta una cooperación internacional justa, respetuosa y abierta.

Cabe resaltar que esta edición del Foro para el Desarrollo de las Islas del Pacífico reunió a los líderes de Micronesia, Fiyi, Kiribati, Palaos, Islas Salomón, Timor Oriental, Tuvalu, Tonga, Nauru, Islas Marshall y Vanuatu. Así como a las organizaciones Piango y Pipso.

La actividad también asistieron varios países en calidad de observadores e invitados como Argentina, Australia, China, la Unión Europea, India, Corea del Sur, Malasia, Nueva Zelanda, Rusia y Singapur y Reino Unido.

Finalmente, como dato histórico se puede destacar que la idea de este foro alterno nació a mediados de 2012 en la Cumbre de Río+20, en la que varios países acordaron renovar su compromiso por el desarrollo sustentable de la región, basado en una política y economía ecológicas, que se ajustaran a los principios de la Cumbre de Río.

El viceministro agregó que el objetivo central era estrechar los vínculos entre Venezuela y los Estados del Pacífico mediante una agenda común en la región.

Detenidos 65 funcionarios corruptos

Saime ha emitido más de 500 mil pasaportes y prórrogas en el país

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Más de 500 mil documentos, entre pasaportes y prórrogas, emitió durante el primer semestre del año 2019 el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), informó el director general del organismo, Gustavo Vizcaíno.

Detalló que 900 mil pasaportes y prórrogas han sido emi-

tidos a las oficinas regionales del Saime y Consulados de Venezuela en el exterior, con el objetivo de que a los ciudadanos se les haga valer su derecho a la identidad.

Asimismo, el Saime ha ratificado 25 mil trámites de pasaportes que se encontraban en espera desde 2016 hasta junio de 2018.

«Este plan sirve para ratificar el pasaporte para aquellos que no tienen fotos, que no le tomaron la firma o que tienen otro nombre o errores de capta-

ción para que luego llegue a la oficina a la que el usuario solicitó que se lo enviaran», precisó Vizcaíno.

Destacó que los usuarios que deseen tramitar alguno de estos dos documentos también podrán pagarlos con tarjetas de débito o crédito del Banco de Venezuela.

ACCIONES ANTICORRUPCIÓN

Vizcaíno detalló que se descubrió que 126 funcionarios estaban involucrados en casos de



corrupción, de los cuales 65 ya han sido detenidos.

“Se viene realizando un trabajo de depuración en la institución para acabar con las mafias”, expresó Vizcaíno.

Recalcó que desde junio de 2018 han remitido 84 casos de corrupción a tribunales jurisdiccionales. Entre los delitos están el cobro por emisión de pasaportes y prórrogas.

Con triunfo del primer presidente de la V República

Maduro: Pueblo venezolano relegitimó la Revolución Bolivariana hace 19 años

“Celebramos 19 años de la primera gran victoria electoral del comandante Chávez, en el marco de la nueva Constitución Bolivariana. El pueblo venezolano, demostrando su carácter profundamente democrático, relegitimó como presidente al líder de la Revolución, con el 59% de los votos”, expresó en Twitter el Mandatario Nacional

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Presidencial
Caracas



El pueblo venezolano celebró ayer los 19 años de aquella elección en la que el líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Rafael Chávez Frías, fue relegitimado en la Presidencia de la República para el período 2001-2007.

El Jefe del Estado, Nicolás Maduro, en su cuenta de Twitter @NicolasMa-

duro conmemoró la primera gran victoria electoral del comandante Chávez en el contexto de la nueva Constitución Bolivariana.

“Celebramos 19 años de la primera gran victoria electoral del comandante Chávez, en el marco de la nueva

Constitución Bolivariana. El pueblo venezolano, demostrando su carácter profundamente democrático, relegitimó como presidente a líder de la Revolución, con el 59% de los votos”, expresó en Twitter el Mandatario Nacional.

LLEGADA DE CHÁVEZ

El comandante Chávez, el 2 de febrero de 1999, asumió el poder y prometió al pueblo venezolano un cambio rotundo de la Constitución de 1961, lo que trajo consigo un nuevo reto: la legitimación de los poderes públicos con la activación del poder constituyente.

El referéndum constituyente o consultivo fue una consulta vinculante celebrada el 25 de abril de 1999, y aprobado por más del 81% de la votación. El 20 de noviembre de 1999, la Asamblea Nacional Constituyente terminó la redacción de Constitución y el 15 de diciembre del mismo año el Gobierno del presidente Chávez impulsó un segundo referéndum constitucional para la ratificación de la Constitución de Venezuela de 1999.

Ya con una nueva Constitución en mano, se convocó a elecciones generales para relegitimar todos los poderes. Fue el 16 de marzo de 2000 cuando el candidato presidencial Hugo Chávez se registró en el Consejo Nacional Electoral por primera vez como presidente de la República Bolivariana de Venezuela en ejercicio.

Al recibir la banda presidencial el 19 de agosto de 2000, el líder de la Revolución se convirtió en el primer presidente de la V República.

“Comienza para Venezuela un tiempo nuevo, una nueva esperanza (...) Atrás hemos dejado las tormentas, el huracán. Venezuela se levanta sobre bases nuevas”, dijo en su momento Hugo Chávez.

Mandatario envió mensaje en su cuenta de Twitter

La juventud es parte del proceso histórico que construye la patria nueva



T/ Redacción CO
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, resaltó que la juventud del país forma parte del proceso para construir una patria nueva, libre y soberana.

“Forjamos la Venezuela del futuro con la alegría e intermi-

nable energía de nuestra juventud. ¡Muchachos y muchachas! Que nada ni nadie les robe el entusiasmo y la felicidad, son ustedes parte de un proceso histórico que construye la Patria Nueva”, escribió el Jefe del Estado en su cuenta en Twitter junto a un video en el que se evidencia la alegría de los jóvenes venezolanos por el despliegue del Plan Vacacional Comunitario 2019.

Hasta el próximo 15 de septiembre, más de 6 millones de niños, niñas y adolescentes disfrutarán en todo el país del XI Plan Vacacional Comunitario 2019 que comenzará este 1 de agosto como parte de una política sostenida del Gobierno Bolivariano enfocada de convivencia y el fomento de valores de paz, solidaridad y encuentro.



Seguiremos nuestro rumbo hacia la prosperidad

Jefe del Estado: La conciencia del pueblo es capaz de superar las agresiones extranjeras

T/ Redacción CO
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, resaltó ayer que la conciencia del pueblo soberano es capaz de superar las constantes agresiones promovidas por gobiernos extranjeros.

“Venezuela está en el centro de una guerra de carácter no convencional que busca impactar en nuestro pueblo. Sin embargo, estoy convencido que la conciencia del pueblo es capaz de superar las constantes agresiones. Seguiremos nues-

tro rumbo hacia la prosperidad. ¡Venceremos!”, escribió el Jefe del Estado en su cuenta en Twitter.

Durante los últimos años, el pueblo venezolano ha enfrentado un conjunto de medidas unilaterales y coercitivas promovidas por grandes potencias que buscan socavar la soberanía nacional.

En ese escenario, el Mandatario Nacional puso en marcha el Plan de Atención Integral a las Víctimas de la Guerra Económica para proteger a las familias venezolanas y potenciar las políticas de protección social en el país.

Sugieren estudiar un ajuste salarial

PPT instó al presidente Maduro a actuar “con mucha fuerza” para devolverle el poder adquisitivo al venezolano

Rafael Uzcátegui, secretario general nacional de la organización, propuso retomar y hacer cumplir los compromisos pactados entre el Gobierno y los grupos económicos privados, y construir nuevas alianzas internacionales

T/ Romer Viera Rivas
F/ Luis Graterol
Caracas

Dirigentes del Partido Patria Para Todos (PPT) instaron al presidente Nicolás Maduro a actuar con “mucha fuerza y con mucha autoridad” en materia económica a fin de contrarrestar los efectos de la crisis del país.

La solicitud fue hecha por el secretario general nacional, Rafael Uzcátegui, durante la rueda de prensa semanal de la organización, quien llamó al Ejecutivo Nacional y a las autoridades del Estado vinculadas con la materia a revisar la situación económica del país dada la devaluación actual del bolívar.



Uzcátegui detalló algunos de los problemas que sufren los venezolanos diariamente, entre ellos, la dificultad para hacerse con dinero en efectivo para las transacciones diarias.

Indicó que a pesar de que se han implementado mecanismos electrónicos para facilitar el pago de productos y servicios, “el salario e ingresos no alcanzan”. Y agregó que aun cuando hay disponibilidad de alimentos

y medicina estos “son sumamente caros”.

“Eso requiere de una respuesta efectiva por parte del Gobierno Nacional, (el cual) tiene la altísima responsabilidad de informarnos, de decirnos qué medidas se van a tomar”, expresó el dirigente, quien adelantó opciones, como por ejemplo, un ajuste salarial.

Igualmente, sugirió al Presidente retomar y hacer cumplir los compromisos pactados

entre el Gobierno y los grupos económicos privados, y advirtió que de no ser cumplidos por quienes “históricamente han fugado los capitales del país”, es necesario pensar en nuevas respuestas que restituyan la capacidad adquisitiva del venezolano. También propuso que Venezuela se una a sus aliados internacionales en la construcción de una alianza que haga frente a los problemas económicos del país.

LA IZQUIERDA VIVE

En otro orden de ideas, Uzcátegui destacó los logros alcanzados por los participantes en la vigésima quinta edición del Foro de Sao Paulo, realizada recientemente en Caracas, en la que intervinieron aproximadamente mil representantes de la izquierda latinoamericana, a pesar de los intentos de la derecha imperial por impedir la realización del evento.

Uzcátegui detalló que uno de los propósitos del foro fue el respaldo al proceso bolivariano y el rechazo a la derecha imperialista, que pretende resurgir en Latinoamérica y el Caribe. “Se produjeron acuerdos y solidaridad, principalmente hacia los luchadores presos en la actualidad, como el expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva y Simón Trinidad” (exguerrillero colombiano de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, detenido en Estados Unidos).

De acuerdo con el dirigente de Patria Para Todos, la izquierda latinoamericana y caribeña “no solamente está viva, no solamente lucha, persevera, continúa de batalla en batalla, sino que tiene la mayor pertinencia y la mayor vigencia”.

El MEP presente en la Feria del Libro de Caracas

Ignacio Buznego muestra cómo Reformular la política venezolana

T/ R.V.R.
F/ Prensa MEP
Caracas

En el contexto de la décima Feria del Libro de Caracas, la editorial Galac, representada por su presidente, Carlos Parra Fernández, presentó el libro *Reformular la política venezolana*, escrito por el teniente de navío (RA) Ignacio Buznego.

Parra explicó que este libro es el primero escrito por Buznego, y su nacimiento se remonta a sus días como efectivo militar en el año 2017. Señaló que el texto “relata la historia política y económica de nuestro país, desde 1810 hasta nuestra actualidad, dividido en IV capítulos y con un volumen de 171 páginas”.

A la actividad, realizada en la plaza El Venezolano, asistieron el presidente del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Gilberto Giménez Prieto, presentador de libro, la secretaria de Organización, Benita Finol, el diputado Legislativo del MEP por Falcón, Yairh Reyes, y el secretario regional por el estado Miranda, Rodolfo Rojas, además de familiares y amigos del autor.

ES UN SUEÑO HECHO REALIDAD

Para el autor, el libro “es un sueño hecho realidad que en este momento se está materializando”, un texto en el que plasmó “su preocupación por construir un país fuerte, sano, soberano, al servicio de las grandes mayorías”.

En el documento se puede observar un amplio trabajo de investigación a través del cual el lector puede conocer, reflexionar, entender la vida política y económica de nuestro país y por qué somos este tipo de seres humanos en pleno siglo XXI.

En el primer capítulo, el autor hace referencia al ser humano, al ciudadano, al venezolano. Se plantea qué le ha pasado al venezolano como sociedad. Qué ha pasado con el desarrollo social.

El segundo capítulo habla sobre la economía nacional, la cual Buznego considera una paradoja de nuestro socialismo. También se plantea la aparición del comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías en el plano político. En esta sección afirma



El MEP está presente en los espacios culturales caraqueños

que está naciendo una nueva economía en el siglo XXI, cuyas primeras luces las propone el presidente de la República Nicolás Maduro.

El tercer capítulo trata sobre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). El autor explica algunos de los cambios estructurales en la institución.

El último capítulo ofrece una reflexión final. Señala que la

política es el arte de servir, no es el arte del negocio ni el arte de mentir. En este sentido, considera que muchos políticos se aprovechan del legado de líderes históricos como Chávez, el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, y no actúan consecuentemente con sus ideales. “Las personas deben practicar con el ejemplo, con la acción”, indica Buznego.

Hasta el 31 de agosto

CGR prorrogó el lapso para la declaración jurada de patrimonio de altos funcionarios

De acuerdo con el contralor general, Elvis Amoroso, la medida es una respuesta a la interrupción del proceso a causa de los ataques al SEN. Hasta la fecha 45,6% de los empleados públicos han cumplido con el procedimiento



El contralor llamó a cumplir con lo establecido en la normativa legal venezolana

T/ Romer Viera Rivas
F/ AVN
Caracas

Como respuestas a los efectos causados por los ataques al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la Contraloría General de la República (CGR) decidió extender hasta el 31 de agosto el lapso para la presentación o actualización de la declaración jurada de patrimonio para los altos funcionarios de la administración pública nacional, establecida en la Resolución número 01-00-000160 de fecha 23 de febrero de 2016,

publicada en la Gaceta Oficial 40.905, del 17 de mayo de 2016.

“Esta prórroga es motivada a los ataques que ha sufrido nuestro sistema eléctrico nacional por personas inescrupulosas y aviones invasores del espacio aéreo que se dedican a la desestabilización del espectro electromagnético ocasionando un daño en la plataforma de internet, y ha impedido, a nivel nacional que se hagan las declaraciones como se había esperado”,

explicó Elvis Amoroso, contralor general de la República, durante una rueda de prensa realizada en la sede del organismo.

De acuerdo con el contralor, hasta la fecha, 45,6% de los funcionarios de alto rango han cumplido con el procedimiento, es decir, 60.085 personas de las 153.451 contabilizadas. Igualmente, informó que han sido exonerados 5.682 empleados públicos que asumieron funciones

a partir del 1 de enero de este año, que representan el 3,7 por ciento del total. Agregó que faltan 77.744 funcionarios (50,7%) por cumplir con el requisito.

Amoroso manifestó que un “porcentaje importante” de funcionarios se han comunicado con la CGR para informar sobre la imposibilidad de realizar el trámite a través de internet, especialmente desde el interior del país.

Recordó que la CGR habilitó tres pisos de su sede en Caracas, donde un grupo de asesores atienden a los interesados, “a fin de que puedan cumplir con el requerimiento establecido en la normativa legal venezolana”.

El contralor aseguró que el órgano que dirige estará vigilante del proceso y llamó a todos los ministros, gobernadores, alcaldes, contralores de cada uno de los estados y altos funcionarios que no hayan cumplido con el requisito a que hagan su declaración durante los 30 días de prórroga asignados.

“Desde la CGR damos este nuevo aporte para la prórroga

porque es importantísimo para la transparencia de la sana administración de la cosa pública, que cada uno de nuestros funcionarios declaren”, señaló Amoroso, quien instó a todos los involucrados a evitar las sanciones establecidas por la ley, entre ellas la inhabilitación de la función pública.

Para fortalecer las labores de promoción, defensa y vigilancia

Anuncian relanzamiento del Plan Nacional de Formación sobre la Trata de Personas

T/ Prensa Defensoría-Redacción CO
F/ Prensa Defensoría
Caracas

En el contexto del Día Mundial contra la Trata de Personas, el defensor del pueblo, Alfredo Ruiz, certificó a 89 participantes del Taller de Trata de Personas Especialmente de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, impartido por la Dirección de Materia de Especial Atención en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), acto en el que anunció el relanzamiento del Plan Nacional de Formación sobre la Trata de Personas para el periodo 2019-2020.

El taller forma parte de un Plan Nacional de Formación sobre los Derechos de las Víctimas de la Trata de Personas, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes, iniciado



Venezuela fortalece la cooperación en materia de derechos humanos

en agosto de 2018 por la Defensoría y Unicef, el cual busca fortalecer las labores de promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos de esta parte vulnerable de la población.

DEFENSORES DE LAS VÍCTIMAS

Durante las palabras de apertura, el defensor manifestó sentirse contento por la entrega de estos certificados porque demuestra las ganas de superación

profesional que tienen los servidores públicos, los cuales serán multiplicadores de saberes y defensores de las víctimas de trata.

Enfatizó que es necesaria la entrega de material divulgativo con información necesaria sobre dónde acudir para realizar cualquier denuncia sobre la trata de personas, además, destacó que el personal que atiende al denunciante debe conocer cómo abordar este problema social

para evitar la revictimización. “Sino se denuncia se refuerza el delito”, puntualizó.

Por último, anunció que para el periodo 2019-2020, con la cooperación técnica y financiera de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), se dictarán talleres formativos en materia de trata de personas y protección internacional a objeto de brindar formación sobre los nexos entre la trata, el tráfico ilícito de migrantes, el refugio y el apátrida. Los talleres se dictarán en los estados fronterizos Apure, Bolívar, Táchira, Zulia, así como en el Distrito Capital.

Por su parte, Delia Martínez, oficial de protección de Unicef, agradeció estos espacios de cooperación institucional que existen entre la Defensoría y el órgano que representa, así como a todas las instituciones del Estado que participaron en este taller, el cual, a su juicio, busca contar con profesionales que hagan frente a este fenómeno nacional y mundial para evitar que siga existiendo este tipo de violación de los derechos humanos.

Publicidad

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
CARACAS, 25 DE ABRIL DE 2019
208° y 160°
Asunto: AP11-VFALLAS-2019-000124

**EDICTO
SE HACE SABER**

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus, ciudadano GUSTAVO ADOLFO FLAMERICH RAMELLA, quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nº V-1.728.212, que este Despacho ordeno la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de horas comprendidas para despachar entre las 8:30 am. y 3:30 pm. y se den por citados, en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA, sigue la ciudadana VIVIAN MERCEDES VALDEZ PEDROZA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nº V-5.172.673, en su contra de los ciudadanos GUSTAVO ADOLFO, MANUEL EDUARDO y GRACIELA BEATRIZ FLAMERICH PEREZ, venezolanos mayores de edad y titulares de la cédula de identidad Nº V-6.823.475, V-8.918.802 y V-11.231.196 respectivamente, en su carácter de HEREDEROS CONOCIDOS del De Cujus ciudadano GUSTAVO ADOLFO FLAMERICH RAMELLA, quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nº V-1.728.212. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA” y “Correo del Orinoco” durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartelera del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

El Juez Provisorio
NELSON JOSÉ CARRERO HERA

Publicidad

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 13 de noviembre de 2018
208° 159°

ASUNTO: AP11-V-2018-000281

**EDICTO
SE HACE SABER:**

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del causante GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ SOSA, quien fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-3.726.814, cuyo último domicilio fue en la Urbanización 23 de Enero de Caracas, en el Sector de Monte Piedad, en el Bloque 1 Letra A, piso 2, quienes deberán comparecer por ante ese Tribunal dentro de los NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en el asunto signado con el No AP11-V-2018-000281, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, con motivo del juicio que por ACCIÓN MERODECLARATIVA siguen la ciudadana NELIS AIDA VALENZUELA VARGAS, contra los ciudadanos NATHALIE COROMOTO RODRIGUEZ MORENO, JONNATAN GUSTAVO RODRIGUEZ MORENO y CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ MEDINA. Este edicto debe ser publicado en los diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. LISETH HIDROBO AMOROSO

La gobernadora Yelitze Santaella anunció la “caja CLAP monaguense”

Monagas tendrá nueva empaquetadora de arroz

Recalcó que las bombonas de gas se venderán a “los precios ya acordados”

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

La gobernación de Monagas tiene previsto inaugurar en los próximos días una empaquetadora de arroz ubicada en Punta de Mata, municipio Ezequiel Zamora, según informó la gobernadora Yelitze Santaella, quien precisó que el Ejecutivo Nacional suministra actualmente el arroz para ser empaquetado, pero en los próximos meses el estado podrá producirlo.

“Monagas será una referencia en materia productiva, estamos comprometidos con la siembra, en este estado tenemos cómo salir hacia adelante, somos una tierra bendita”, agregó la funcionaria pública.

La mandataria regional también señaló que próximamente anunciará la “caja CLAP monaguense”, que incluirá artículos producidos en la entidad oriental. Mencionó que en 11 semanas han atendido a 46 mil familias, con una distribución de 350 toneladas de alimentos en varios sectores del estado.

En lo que respecta al gas doméstico, la gobernadora desta-



La funcionaria pública está tomando medidas para defender a su estado

có que han ido perfeccionando la atención en las comunidades, apoyándose en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que se ha abocado a la organización del pueblo.

En ese sentido, la jefa del gobierno regional destacó la importancia de que se respeten los precios acordados, y expresó no estar de acuerdo con la privatización del servicio: “Si yo digo que el precio de la bombona pequeña de gas doméstico es cinco mil bolívares, ¡ese es el precio!

No deben cobrar más. Al pueblo le hago el llamado para que solo pague el precio justo”.

Por otra parte, indicó que la gobernación adelanta estrategias para la distribución de los cilindros, y subrayó que hay tres grandes plantas que nutren a Gasmaca: Planta 1, que es la sede principal ubicada en la avenida Alirio Ugarte Pelayo, planta 2, sede de Gasmaca, y planta 3, en el municipio Sotillo. “Cada una contará con la asignación de una gerente”.

CONUCOS

Y en el marco del Plan Productivo que impulsa el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) desarrolló un conversatorio junto a productores conuqueros monaguenses sobre la producción de humus de lombriz para fomentar alternativas agroecológicas para la fertilización de los cultivos.

La actividad se realizó en la sede de la Casa Zamorana ubicada en el municipio Cedeño del

estado Monagas, y participaron servidores públicos del INIA, productores conuqueros del municipio, técnicos de la Corporación Delagro, profesores de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), el Instituto Municipal de Crédito de Cedeño (Imcrece) y Desarrollo Endógeno de la alcaldía del municipio Cedeño, así lo informó Enrique Martínez, profesional de la investigación del INIA, quien explicó que la actividad se llevó a cabo con la finalidad de minimizar la dependencia de agroquímicos en la entidad.

“La jornada busca incentivar al productor para el desarrollo de fertilizantes orgánicos en sus unidades de producción, para la generación de alimentos saludables. A través de estas alternativas le hacemos frente a la guerra económica y contribuimos con la soberanía agroalimentaria”, enfatizó Martínez.

Al respecto, Julio Romero, productor del municipio, expresó: “Con este tipo de actividad aprendemos a preparar nuestros propios bioinsumos, dejando a un lado la dependencia de agroquímicos que perjudican al ser humano”.

Entre tanto, Rosmeri Bermúdez, servidora de Imcrece manifestó: “Es hora de que los productores comencemos a utilizar productos orgánicos para el desarrollo de nuestros cultivos”.

En el estado Miranda

INIA dictó curso sobre producción cacaotera

T/Redacción CO
Caracas

En la comunidad el Guapo, municipio José Antonio Páez del estado Miranda, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) dictó el primer curso integral de producción del cacao denominado Instalación y Mantenimiento de Viveros a fin de continuar impulsando la innovación tecnológica, fortalecer la producción agroalimentaria y capacitar a los involucrados en la cadena productiva del cacao.

En la actividad participaron 34 productores y productoras provenientes de la parroquia el Guapo, estudiantes de la Universidad Politécnica Territo-

rial de Barlovento (Uptbal) y técnicos del Instituto Nacional de Tierras (INTI).

Durante el desarrollo del curso se abordaron temas relacionados con el vivero, cómo se construye, elección del área, tamaño, plantas exigidas, alternativa de un vivero artesanal ecológico, recolección y elección de materiales para la preparación de un sustrato, importancia de la desinfección de un sustrato, uso de biofungicidas, fungicidas biológicos, micorrizas, etapas de uso. A su vez, explicaron el procedimiento para la elección de frutos y semillas, siembra, mantenimiento, manejo fitosanitario y polinización manual de simientes.

De igual forma, mencionaron otros cultivos que se estudian en la estación experimental como las musáceas, cítricos, raíces y tubérculos. De acuerdo a esto, Jonathan Vásquez, miembro del Plan de Ofensiva Comunal Productiva 2019, expresó: “Me parece excelente esta iniciativa. Estaré asistiendo a los próximos talleres ya que me interesa continuar fortaleciendo mis conocimientos con respecto a este rubro”.

Asimismo, Orlando Velázquez, productor y trabajador del INTI en el estado Miranda, destacó: “Excelente curso formativo, me alegra adquirir conocimiento en el área agrícola, ya que es necesario para el reimpulso de nuestra soberanía agroalimentaria”.

El Ministerio de Comercio Nacional

Autorizan a redes de producción traslado de alimentos sin guía única de movilización

T/ Redacción CO
Caracas

El Ministerio de Comercio Nacional autorizó, por medio de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro), que las redes públicas y privadas de producción y distribución de alimentos trasladen los productos sin la Guía Única de Movilización, entre el 29 de julio y el 1º de agosto a las seis de la tarde, debido a las fallas que afectaron los servidores luego del ataque al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

La información la divulgó este martes el ministro de Comercio Nacional, William Contreras, en Twitter.

Tal disposición está contenida en un exhorto de dicho

ministerio y de la Sunagro, cuyo contenido señala que en vista de la permanencia de las circunstancias excepcionales, extraordinarias y coyunturales que motivaron la declaratoria de estado de excepción y de emergencia económica se requiere adoptar las medidas necesarias y profundizar las que están en ejecución para proteger y garantizar el derecho a la alimentación del pueblo.

Debido a las acciones desestabilizadoras perpetradas contra el SEN que afectaron los servidores de respaldo de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) se ha producido intermitencia en el funcionamiento del Sistema Integral de Control Agroalimentario.

Se debe anclar el bolívar al patrón oro de acuerdo a las reservas dispuestas en las bóvedas del BCV

Soto Rojas propuso a la ANC nombrar comisión de ética para hacer efectiva la penalización de crímenes de odio, económicos y la corrupción

Los dos años de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente se conmemoraron en el Panteón Nacional. El orador de orden, Fernando Soto Rojas, consideró que se debe abrir el debate para sistematizar el nuevo texto constitucional, que debe votarse el 24 de junio de 2021, fecha bicentenario de la Batalla de Carabobo. Asevera que Venezuela debe inscribirse en el grupo Brics y que debe haber un presupuesto excepcional para financiar el programa de iniciativas socioproductivas del pueblo

T/ Manuel Abrizo
F/ Luis Franco
Caracas

La creación de una comisión de ética, que debe ser nombrada por la ANC, para hacer efectiva la penalización de los crímenes de odio, económicos y la corrupción, anclar el bolívar al oro de acuerdo a las reservas que están en las bóvedas del Banco Central de Venezuela, mantener un presupuesto de excepción para financiar iniciativas socioproductivas del pueblo, inscribir a Venezuela en el grupo de los Brics, someter a referendo popular el nuevo texto constitucional, que debe votarse el 24 de junio de 2021 con motivo de los 200 años de nuestra independencia, son algunas de las “reflexiones” lanzadas por Fernando Soto Rojas al final de su discurso como orador de orden con motivo de los dos años de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente.

La sesión especial de la ANC se desarrolló en horas del mediodía en el Panteón Nacional, en el hermoso patio donde reposan los restos del Libertador Simón Bolívar.

Soto Rojas, interrumpido varias veces por los aplausos de sus compañeros constituyentistas, planteó que en estos tiempos de confrontación y deslinde se debería definir la “finalidad social de esta Constituyente”, que, a su juicio, como pueblo combatiente por la independencia, la soberanía y la libertad, y en particular la clase obrera, debe constituirse en estado para liberar a la nación de toda dominación, opresión y explotación extranjera y al conjunto del pueblo de la dominación, opresión y explotación de la burguesía nacional, al avanzar hacia la constitución de una sociedad sin clases sociales, sin domi-



Directiva de la ANC rindió honores al Libertador



Fernando Soto Rojas fue el orador de orden

nantes ni dominados, sin opresores ni oprimidos, sin explotadores, una sociedad justa y amante de la paz, sustentada en la igualdad social, frente a los medios de producción regidos por los principios de justa distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades.

“Algún día totalmente este pueblo y la humanidad dejará la lógica del capital y el concepto y la plusvalía y el valor de cambio y toda esa doctrina del mercan-

tilismo, que por cierto nos vino con las tropas de Colón, al lado de la espada, la cruz, el idioma castellano, nos llegó la doctrina del mercantilismo que todavía sigue por ahí”, afirmó Rojas, quien fue presentado en términos elogiosos por Diosdado Cabello, presidente de la ANC. Cabello ordenó que se publicará el discurso de Soto Rojas y que se divulgará por todos los medios posibles.

Acercas de las responsabilidades de la ANC en estos dos años, Rojas comentó

que se han atendido en lo fundamental las exigencias de la coyuntura política, no exenta de limitaciones, dificultades y hasta de errores.

“Estaría planteado con más detenimiento y será tarea de la junta directiva y de la secretaria, hacer una sistematización política, administrativa de los 56 acuerdos que debatimos libremente, de los 63 decretos que aprobó esta ANC y de las 12 leyes, al lado de la diversa movilizaciones”, señaló.

Una batalla histórica

El presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Diosdado Cabello, indicó que esta instancia plenipotenciaria está dando una batalla histórica ante las agresiones de Estados Unidos.

Destacó que desde que el pasado 30 de julio de 2017, el pueblo expresó con el voto su decisión de tener un poder plenipotenciario, ha cumplido con la misión de instalar la paz en el país y hacer respetar la Constitución, mediante la unidad.

“La Revolución Bolivariana nos tiene como un cuerpo orgánico unido. La disposición que ha tenido este cuerpo colectivo de entender la grave situación de guerra contra nuestro país, que más allá de las posiciones personales hemos logrado, porque es un trabajo de todos, la unidad ante las situaciones más adversas y duras”, enfatizó Cabello.

Igualmente consideró que la única transición que tiene Venezuela es ir al socialismo tras las pretensiones de la extrema derecha venezolana de invocar las agresiones contra la patria y aprobar un “estatuto de transición” que no existe en ningún lado.

El presidente de la ANC enfatizó que el trabajo de esta instancia se diferencia considerablemente de lo que ocurre en Asamblea Nacional (AN) en desacato, en la que los diputados de la derecha plantean reincorporar a Venezuela al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) con el fin de que haya una ocupación militar extranjera en el territorio.

“Toman decisiones sin el quórum reglamentario, se reúnen en una plaza 37 personas y aprueban una cosa absolutamente absurda contra esta Constitución. Esa derecha le ha hecho un gran daño a la Asamblea Nacional, costará mucho recuperarla para la patria, recuperarla en lo moral, ético y legal”, dijo Cabello.

“El padre Bolívar nos dio el ejemplo, tuvo que tomar decisiones duras, terribles, pero las tomó. Si a nosotros nos toca tomar las decisiones que tengamos que tomar para defender la patria de cualquiera que intente agredir, lo haremos”, ratificó el presidente de la ANC.

Cabello aseveró que quienes invocan una intervención militar extranjera serán tratados como enemigos de la nación: “La batalla que estamos dando hoy no solo es por nuestra patria, también es por los pueblos que sufren en el mundo”.



Diosdado Cabello, presidente de la ANC

Rojas hizo algunas menciones de la Venezuela del siglo XX, un país de carreteras de tierra, en la que unas 2.500 personas eran las que estudiaban en las universidades.

“Es ahora con la Revolución Bolivariana que tenemos educación gratis para diez millones de venezolanos. Tenemos luz gratis, agua gratis, petróleo gratis, gasolina gratis. Tenemos que resolver lo de los alimentos y medicinas, que si no fuera por este asedio en menos de una espabilada lo hubiésemos resuelto”, sentenció.

CUÁNTO TIENE LA PULPERÍA

Soto Rojas, parafraseando al comandante Chávez, propuso un “golpe de timón”, apoyado en seis reflexiones. La primera fue la del nuevo texto constitucional, para el que pidió que se sistematizara y se sometiera al debate público.

“Sistematizar el proyecto de texto constitucional para abrir el debate que debe regir la nueva Constitución y aprobarse en un referendo popular el 24 de junio de 2021, a los 200 años de la Batalla de Carabobo. Ya las comisiones tienen elementos, no para hacer una cuestión de 3.400 artículos, no, 12 o 13 cuartillas bien sintetizadas y abrir el debate territorial y sectorialmente para, en 200 años, una vez más consultar a nuestro pueblo a ver si quiere seguir siendo colonial o puede seguir por el rumbo del horizonte bolivariano del siglo XXI”, señaló en medio de aplausos.

Agregó que esta iniciativa no solamente la está esperando nuestro pueblo, sino los pueblos del mundo, que esperan de alguna manera cómo despejar la incógnita que planteó Bolívar en el Juramento del Monte Sacro: cómo resolver o conjugar la libertad con la igualdad.

“Eso se está resolviendo en la tierra de Bolívar, y por eso las contradicciones de la geopolítica mundial están otra vez en la tierra de Bolívar. Tenemos una alta responsabilidad”, afirmó.

Luego se refirió al contexto internacional, la situación en México con Manuel López Obrador, mencionó la fuerza del chavismo más allá de las fronteras criollas. Expuso que el Foro de Sao Paulo es el punto de partida para quebrarle el espinazo a ese bloqueo criminal contra Venezuela.

En su tercera reflexión propuso respaldar el bolívar con oro, que quede el bolívar oro soberano anclado a la cantidad de oro depositado en las bóvedas del BCV. Esta medida permitirá actuar contra la manipulación del valor del bolívar, generar confianza en la moneda nacional y desinhibir la fuga de divisas.

“¿Por qué el capitalismo no ha podido bajar en 100 años el peso de la onza oro troy?”, se preguntó. “¿Por qué? Porque es imposible”, dijo.

Refirió que las grandes potencias andan detrás del oro, y que Venezuela, con sus inmensas reservas, puede ser la primera o la segunda potencia en ese terreno. “Donde hay oro no hay cerco posible”, aseguró.

En su cuarta propuesta habló de una ley de ingresos y gastos de las divisas para reglamentar el uso de los ingresos provenientes de las exportaciones de los recursos naturales.

Indicó que el presidente Nicolás Maduro tiene que estar todos los días viendo y preguntando, ajá, ¿cuanto tenemos en caja? ¿Cuánto produce PdVSA?

“Hay que saber cuánto está en la pulpería y cómo lo vamos a administrar. Con criterio de escasez, para definitivamente modernizar y desarrollar nuestra agricultura e industrializar este país totalmente. Este país tiene los recursos necesarios para, en un corto periodo histórico, venciendo esta guerra económica y la guerra civil, un buen día, una marcha de los trabajadores petroleros, como en tiempos de la URSS, en 1938 los proletarios de Moscú desfilaron venciendo el cerco económico del imperialismo”, dijo.

Señaló que en materia económica están las orientaciones básicas, las cinco revoluciones contenidas en el folleto del buen gobierno del presidente Maduro y están en los 16 motores productivos.

En el quinto planteamiento abordó lo de la comisión de ética que debe designar la ANC. Esta comisión debe tener competencia y el poder de asegurar la efectiva penalización de los crímenes de odio, económicos y de la corrupción (aplausos), pero con poder real.

“Esto lo hemos recogido en los diversos debates, y nuestra Leona (María León) siempre ha planteado eso”, señaló.

En el sexto punto mencionó lo del presupuesto de excepción para financiar el programa de iniciativas socioproductivas del pueblo con base al sistema comunal de producción y del princi-

pio chavista de “solo el pueblo salva al pueblo”.

Para cerrar consideró que se debe avanzar en el proceso de ingreso al Brics, ya que se tienen las condiciones para entrar junto a Brasil, la Federación Rusa, China y Suráfrica. “Tenemos con qué y eso es importante porque somos una fuerza económica emergente y decisiva en toda esta batalla”, aseveró.

POLÍTICA DE CERCO

Rojas, ubicado en el terreno político, dijo: “A dos años de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), seguimos perseverando como pueblo virtuoso, solidario y rebelde”.

Aseguró que desde el triunfo de la Revolución Bolivariana, primero con el comandante Chávez y ahora con el presidente de la República, Nicolás Maduro, el imperialismo norteamericano ha diseñado una política de cerco y aniquilamiento contra el pueblo y la patria venezolana, para primero “atacar el proyecto de redención popular que significa la Revolución Bolivariana y su expresión, el chavismo”.

“Segundo, apropiarse de las enormes riquezas minero-petroleras del país, para lo cual desarrolla una estrategia de desestabilizar Venezuela, caotizar el país y derrocar al Gobierno Bolivariano para la toma del poder político”, agregó Soto Rojas.

“Hay que estar claros en los objetivos del imperio, todos tienen una finalidad: aniquilar la fuerza del pueblo. En esto no podemos estar con dudas ni vacilaciones”, expresó el viejo combatiente.

Rojas se detuvo en las circunstancias que obligaron al presidente Maduro a convocar a una ANC durante la celebración del 1 de mayo de 2017.

Asimismo, recordó las circunstancias que llevaron al Jefe del Estado a convocar a una ANC durante una concentración realizada en la avenida Bolívar el 1 de mayo de 2017 para acabar con el proceso violento de desestabilización promovida por la derecha política opositora.

De la AN expuso que su junta directiva violó la Constitución de 1999, entró en desacato y cometió durante todos estos años una pluralidad de faltas y delitos contra los poderes públicos y contra el pueblo de Venezuela.

Además, el constituyente aseguró que la oposición venezolana sigue hipotecando su destino político al consenso de Estados Unidos, basado en políticas neoliberales de estrangulamiento económico contra los países no alineados a los intereses de la Casa Blanca.

Añadió que la iniciativa de convocar una ANC tiene una fundamentación histórica, política y constitucional para resolver la crisis de poder que se presentaba en la nación entre las fuerzas patrióticas, populares y socialistas, “y una oligarquía burguesa amantada desde Washington, apoyándose en la oposición política venezolana, que nunca ha tenido un proyecto nacional alternativo al proyecto bolivariano”.

Entregarán 70 motocicletas al cuerpo policial

Academia de Polimaracaibo graduó a su primera promoción de oficiales

El director de Seguridad del municipio, César Garrido, aseguró que en este proceso de formación se cuidaron todos los detalles desde el punto de vista de las capacidades físicas, valores y conocimiento de las leyes

T/ Yajaira Iglesias
F/ Cortesía Alcaldía de Maracaibo Maracaibo



Nuevos oficiales formarán parte de los cuadrantes de paz

Unos 52 discentes de la Academia de la Policía de Maracaibo recibieron del alcalde de la ciudad, Willy Casanova, sus cargos de oficiales.

Esta nueva promoción surge luego de la reinauguración de esta academia que permaneció cerrada por mucho tiempo.

El alcalde de la ciudad, Willy Casanova, expresó que los nuevos oficiales representan el renacer de la ciudad: “Ustedes son un

pedacito de futuro en el presente, son la aceleración de lo bueno que viene para la ciudad, ustedes llenan de esperanza, luz y energía nuestra realidad, que nos invita a seguir superando todo los obstáculos”.

Informó que en pocos días se entregarán a Polimaracaibo 70 motocicletas para seguir mejorando el servicio de seguridad en la ciudad.

En este sentido, el director de Seguridad del municipio, César Garrido, aseguró que en este proceso de formación se cuidaron todos los detalles desde el punto de vista de las capacidades físicas, valores y conocimiento de las leyes, así como los procedimientos policiales que acreditan a estos nuevos funcionarios como garantes de la seguridad del municipio.

Por medio de los CLAP

En Portuguesa distribuyeron más 406 mil combos de alimentos

T/ Redacción CO
Caracas

Más de 406 mil combos de alimentos distribuyeron los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) en el estado Portuguesa en un mes, luego de la puesta en funcionamiento del primer centro de empaquetado de esta entidad el 25 de junio de este año.

“De los 500 mil combos CLAP que teníamos que entregar ya hemos superado el 80%”, informó el gobernador de Portuguesa, Rafael Calles, al ofrecer un balance de las operaciones de este centro de empaquetado de los CLAP, activado por el Gobierno Nacional en Guanare, la capital del estado.

Indicó que esta iniciativa ha permitido enviar 60 mil combos de alimentos a otras zonas del país

y reducir el tiempo entre una y otra entrega de las bolsas a menos de 25 días: “Vamos a lograr estar siempre por debajo de los 30 días”.

Durante la reunión semanal del Estado Mayor Regional de Portuguesa, Calles destacó que este volumen de distribución se incrementará con otro centro de empaquetado de los CLAP que fue inaugurado el jueves de la semana pasada en el municipio Araure y tiene capacidad para armar 20 mil combos de alimentos por día.

Precisó que con estos dos establecimientos se logrará empaquetar diariamente en Portuguesa 40 mil combos, lo que garantizará la justa distribución de alimentos entre los habitantes de este estado y de otras entidades del país.

Alcaldía de Libertador

Optimizan sistema de drenaje en Tocuyito

T/ Luis Tovías Baciao
Valencia

La alcaldía del municipio Carabobeño Libertador notificó esta semana que prosiguen las labores de mantenimiento y prevención en varios servicios, sobre todo en los sistemas de drenaje de calles y avenidas a fin de evitar anegaciones durante las lluvias.

El burgomaestre de esta localidad, Juan Perozo, informó ayer que el equipo de servicios públicos de esta localidad se enfoca en los trabajos en las alcantarillas. “Esta vez en el centro histórico de Tocuyito. Este mantenimiento permite mejorar el drenaje en nuestras calles, sobre todo en las fuertes lluvias”.

El vocero gubernamental precisó que en otra acción el pozo del Liceo González Baquero resultó afectado por fallas eléctricas en el sector, por este motivo los integrantes del Instituto Municipal del Agua acudieron para revi-

sar la caja de control y “la han dejado en funcionamiento nuevamente”.

En otro orden de ideas, Perozo en su cuenta en Twitter también comunicó las diversas tareas que la administración del Gran Polo Patriótico desarrolla en distintas áreas tanto de los barrios como de las urbanizaciones.

“Sigue el trabajo arduo, el empeño y la dedicación para hacer de Libertador un mejor municipio. La gente de Instituto Autónomo de Gestión y Saneamiento Ambiental pone el pecho a las jornadas de limpieza y desmalezado a lo largo y ancho de Tocuyito e Independencia”, aseveró el dirigente local del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

En el ámbito de salud, durante la campaña “Dos gotitas de amor para los niños y las niñas” los grupos de vacunación contra la poliomielitis “acudieron a los sectores de La Arenosa, Pira Pira, Palmarote,

Vuelta Morada, El Tigrito y Cortadora”, enumeró al mandatario.

Asimismo, señaló: “La seguridad de la gente debe ser prioridad y gracias a la denuncia oportuna y la efectiva acción de la Policía de Libertador en su patrullaje inteligente se pudo detener a quienes cometieron el delito de robo en el transporte público” del sector.

“Estamos brindando lo mejor a nuestro pueblo desde todas nuestras instituciones municipales. Esta semana llevamos a los abuelos de (la casa) Pablo Natera a un día de actividades recreativas para su disfrute y sano esparcimiento”, publicó Perozo.

Cabe destacar que a fin de seguir la defensa y la protección de los más pequeños, en el contexto de la campaña “Libertador defiende tu sonrisa”, los integrantes del gobierno de la localidad asistieron a varios talleres, entre estos uno sobre abuso sexual infantil.

Publicidad



POLICÍA DE MIRANDA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA DEL ESTADO MIRANDA

LLAMADO : PROCESO (CTBMI- Nro.001-2019)

El presente llamado se fundamenta a lo dispuesto en el artículo 83 del la LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA DEL 23/11/2010, Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria 0284 del 29/11/2010).

OBJETO : PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES PÚBLICOS NRO.001-2019, BAJO LA MODALIDAD DE PERMUTA POR OFERTA PÚBLICA DE DOS (02) HELICÓPTEROS MODELO BELL TEXTRON 407 DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA DEL ESTADO MIRANDA (CTBMI- Nro.001-2019)


1. PERMUTA DE HELICÓPTERO MODELO BELL TEXTRON 407 (EN CONDICIONES DE NO AERONAVEGABILIDAD), POR AERONAVE MARCA BELL KONG RANGERMODELO 206 L1 AÑO NO MENOR A 1978.
2. PERMUTA DE HELICÓPTERO MODELO BELL TEXTRON 407(EN CONDICIONES DE NO AERONAVEGABILIDAD), POR STOCK DE REPUESTOS COMPONENTES MAYORES PARA AERONAVE HELICÓPTERO BELL TEXTRON 206B.

LUGAR Y RETIRO DE PLIEGO :
FECHA: DEL 01/08/2019 AL 12/08/2019
LUGAR : SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA DEL ESTADO MIRANDA, AVENIDA BICENTENARIO, SECTOR EL BARBECHO, A 100 METROS DEL HOSPITAL VICTORINO SANTAELLA, EDIFICIO HELIPUERTO, PISO 3, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LOS TEQUES, ESTADO MIRANDA.
TELF: 0212-5361850/5361887 /5361810 FAX 0212-5361840
CORREO ELECTRÓNICO: IAPEM.CTBIENESINMUEBLES@GMAIL.COM
HORARIO : 09:00 AM A 2:00 PM

PERIODO DE ACLARATORIA(S) : 06/08/2019
HORARIO : 09:00 AM A 2:00 PM
RESPUESTA(S) DE ACLARATORIA(S) : 08/08/2019
HORARIO : 2:00 PM

ACTO DE ENTREGA DE SOBRES :
EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENIVOS DE MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CALIFICACIÓN Y DE OFERTAS, EN ESTE PROCESO DE ENAJENACIÓN DE BIENES PÚBLICOS, SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 10:00 A.M. EN EL SALÓN DE CONFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA DEL ESTADO MIRANDA, AVENIDA BICENTENARIO, SECTOR EL BARBECHO, A 100 METROS DEL HOSPITAL VICTORINO SANTAELLA, EDIFICIO HELIPUERTO, PISO 2, LOS TEQUES, ESTADO MIRANDA. CONCLUIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS SOBRES, NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA Y SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO A LA APERTURA DEL SOBRE DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

COMISION TECNICA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES IAPEM
(212) 536.18 50 / 536.18.87/536.18.10
iapem.ctbienesinmuebles@gmail.com







27 áreas económicas afrontarán problemas Quiebran más empresas en Reino Unido por incertidumbre sobre el Brexit

T/ Redacción CO
F/ Agencia
Caracas

Más de 4.200 empresas han sido a la quiebra en el Reino Unido durante el segundo trimestre de este año, informó el Servicio de Insolvencia de Reino Unido, según reseñó *Prensa Latina*.

De acuerdo con la comunicación, la cifra presenta el mayor nivel en más de un quinquenio y revela la fragilidad del sector empresarial ante la todavía incierta salida de Reino Unido de la Unión Europea.

Por otra parte, la Confederación de la Industria Británica señaló en un comunicado dirigido al Gobierno de Boris Johnson que a pesar de haber gastado miles de millones en planes de contingencia ante la falta de acuerdo, las empresas afrontan

obstáculos porque las recomendaciones carecen de claridad en relación al Brexit.

Las compañías más grandes, en particular en áreas reguladas como los servicios financieros, tienen planes de contingencia bien razonados. Mientras las firmas más pequeñas están menos preparadas, según informe del citado organismo. Este alertó que 24 de un total de 27 áreas económicas del país afrontarán problemas por un Brexit duro.

Mientras, el primer ministro británico Johnson hizo un llamado ayer a los mandatarios de los 28 países miembros de la Unión Europea a que depongan su negativa de renegociar la salida del Reino Unido del bloque comunitario.

“Estoy confiado en que tendremos un acuerdo, pero también es correcto prepararnos para un no acuerdo”.

En un contexto de inflación, ajuste y despidos

Organizaciones sociales de Argentina protestan contra políticas de ajuste

Paro general activo, aumento salarial, queremos tarifas acordes a nuestros sueldos son las frases que se escucharon en las calles de la capital y en otras ciudades como Rosario, en Santa Fe

T/ Prensa Latina
F/ Agencia
Caracas

Con otra singular protesta que titularon “Polentazo nacional”, en referencia a la harina de maíz, organizaciones sociales argentinas volvieron a demandar ayer martes la declaración de la emergencia alimentaria y rechazaron las políticas de ajuste.

La manifestación toma el nombre de la polenta, plato a base de harina de maíz, y con ella sus protagonistas pidieron en Buenos Aires y varias provincias del país frenar el ajuste y el hambre por el efecto de unas medidas que, dicen, dañan siempre a los que menos tienen.

Como han hecho en otras ocasiones, en la capital agrupaciones como el Frente Darío Santillán o Barrios de Pie cortaron varias calles de la capital y provocaron la demora de



los autos, como sucedió en la avenida Corrientes.

Rodeado de un fuerte operativo de seguridad, los representantes de los movimientos sociales, con carteles y pancartas en mano, convergieron en ese lugar para instalar ollas populares para repartir alimentos a los más necesitados, esta vez polenta (harina de maíz).

Paro general activo, aumento salarial, queremos tarifas acordes a nuestros sueldos, fueron frases que se escucharon en las calles de la capital y en otras ciudades como Rosario y Santa Fe.

Según explicaron los organizadores, lo de la polenta es para hacer hincapié en el alimento al que hoy deben recurrir y consumir “en un contexto de inflación, ajuste y despidos”.

“El hambre no es una elección” fue la consigna más repetida en esta jornada previa a otra movilización también prevista para mañana en el Obelisco, pero de “ollas y platos vacíos para denunciar el hambre en el país”, según declaró a la prensa Silvia Saravia, coordinadora nacional de Barrios de Pie-Libres.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria CARMEN CARVAJAL CAMACHO, titular de la cédula de identidad N° 19.086.915, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGR/HYP-DAL N° 224 Caracas, 16/04/2018
Ciudadana
CARMEN CARVAJAL CAMACHO
C.I. N° 19.086.915
ASISTENTE DE DIETÉTICA
CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DR. ALEJANDRO RHODE
Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altamira, Edificio Lecuna, PB, Altamira, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días hábiles siguientes, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificado. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificado la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Providencia Administrativa N° 000149
De fecha 22 de junio de 2018, efectiva a partir del 20-06-2018

WGL/LQ/MDL

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria ZAMBRANO BLANCO GLEIDY, titular de la cédula de identidad N° 15.149.522, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGR/HYP-DAL N° 801 Caracas, 10/09/2018
Ciudadana
ZAMBRANO BLANCO GLEIDY
C.I. N° 15.149.522
CONTABILISTA
AMBULATORIO DR. ANGEL VICENTE OCHOA
Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altamira, Edificio Lecuna, PB, Altamira, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días hábiles siguientes, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificado. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificado la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Providencia Administrativa N° 000149
De fecha 22 de junio de 2018, efectiva a partir del 20-06-2018

WGL/LQ/MDL

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye a la funcionaria MIRENA PEREZ HAIMEE GEORGINA, titular de la cédula de identidad N° 10.111.085, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGR/HYP-DAL N° 702 Caracas, 17/08/2018
Ciudadana
MIRENA PEREZ HAIMEE GEORGINA
C.I. N° 10.111.085
ENFERMERA I
AMBULATORIO ONCOLOGICO HOSPITALARIO IVSS
Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altamira, Edificio Lecuna, PB, Altamira, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días hábiles siguientes, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificado. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificado la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Providencia Administrativa N° 000149
De fecha 22 de junio de 2018, efectiva a partir del 20-06-2018

WGL/LQ/MDL

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se le instruye al funcionario QUINTANA DERWIN, titular de la cédula de identidad N° 20.419.697, se procede a los fines de salvaguardar su derecho a la defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGR/HYP-DAL N° 766 Caracas, 06/09/2018
Ciudadano
QUINTANA DERWIN
C.I. N° 20.419.697
ENFERMERO II
CLINICA MATERINIDAD SANTA ANA
Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que por ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal cursa Procedimiento Disciplinario de Destitución, en consecuencia, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa debe presentarse por ante la División de Asesoría Legal, ubicada en la Esquina de Altamira, Edificio Lecuna, PB, Altamira, Caracas, Distrito Capital, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En caso de resultar impracticable su notificación personal y una vez agotada la notificación domiciliar, se publicará un Cartel en un Diario de mayor circulación y después de transcurrido cinco (5) días hábiles siguientes, se dejará constancia del cartel en el expediente, en cuyo caso usted, se tendrá por notificado. En el quinto (05) día hábil después de haber quedado notificado la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal, le formulará los cargos a que hubiere lugar y en el lapso de cinco (05) días hábiles siguientes, debe consignar su escrito de descargo.

Asimismo, le manifiesto que al concluir el acto de descargo, se abrirá un lapso de cinco (05) días hábiles, para que promueva y evacue las pruebas que considere pertinentes, todo de conformidad con el numeral 6 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se le agradece firmar la presente comunicación con indicación expresa de su nombre y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice la misma en señal de aceptación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

EULICES ANTONIO ROJAS
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal. (E)
Según Providencia Administrativa N° 000149
De fecha 22 de junio de 2018, efectiva a partir del 20-06-2018

WGL/LQ/MDL

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En vista que han sido infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se sigue al funcionario YOANA RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad N° V-18.897.700, Cargo N° 04965, Código de Origen N° 60209723, Servicio N° 85, denominación ENFERMERA II, se procede a los fines de salvaguardar su Derecho a la Defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGR/HYP-DAL 2018 N° 413 Caracas, 02/07/2018
Ciudadana
Yoana Rodríguez
C.I. N° V-18.897.700
Enfermera II
Hospital "Dr. Luis Ortíz"
Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal - División de Asesoría Legal - Oficina de Asesoría Legal Hospital "Dr. Miguel Pérez Carreño", ubicado en calle La Guayana, Vuelta de El Pescozón, área administrativa, piso 1, Urbanización Bella Vista, Caracas - Distrito Capital, se le instruye Procedimiento Disciplinario. Notificación esta que se hace, a los fines de garantizarle el acceso al expediente Disciplinario y para que ejerza así su Derecho a la Defensa, de acuerdo al contenido del numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en total apego y garantía del cumplimiento del Debido Proceso.

Asimismo, se le informa que al quinto (5to) día hábil siguiente a la presente, se procederá a formularle los cargos correspondientes de conformidad con el numeral 4 del artículo 89 de la prenombrada Ley.

Es por lo que, se le agradece firmar la presente notificación con indicación expresa de su nombre, apellido y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Con el propósito de visitar y preservar los derechos y garantías consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, contenidos en el artículo 81, se aplicará al lapso arriba indicado, el término a la distancia de acuerdo al artículo 205 del Código de Procedimiento Civil de Venezuela, que fija como término de la distancia entre la capital de la República y la ciudad de Portámar - estado Nueva Esparta, cinco (05) días continuos.

Atentamente,

Lic. Julio Cesar Sandoval Escalona
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal (E) según Providencia Administrativa N° 000121 de fecha 06 de diciembre de 2017, efectiva a partir del 16 de diciembre de 2017

WGL/LH/MAC/p

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

NOTIFICACIÓN

En vista que han sido infructuosas las gestiones realizadas para la notificación del Procedimiento Disciplinario de Destitución que se sigue al funcionario CORREA TIBANA JIMY JHON, titular de la cédula de identidad N° V-13.477.363, Cargo N° 26072, Código de Origen N° 60209002, Servicio N° 85, denominación ENFERMERO I, se procede a los fines de salvaguardar su Derecho a la Defensa, a la publicación de la notificación personal de conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto se transcribe a continuación el texto íntegro:

DGR/HYP-DAL 2018 N° 882 Caracas, 01/10/2018
Ciudadano
Correa Tibana Jimmy Jhon
C.I. N° V-13.477.363
Enfermero I
Hospital General "Dr. Miguel Pérez Carreño"
Presente.-

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que ante la Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal - División de Asesoría Legal - Oficina de Asesoría Legal Hospital "Dr. Miguel Pérez Carreño", ubicada en Calle La Guayana, Vuelta de El Pescozón, Urbanización Bella Vista, piso 2, Área Administrativa, Caracas - Distrito Capital, se le instruye Procedimiento Disciplinario. Notificación esta que se hace, a los fines de garantizarle el acceso al expediente Disciplinario y para que ejerza así su Derecho a la Defensa, de acuerdo al contenido del numeral 3 del artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en total apego y garantía del cumplimiento del Debido Proceso.

Asimismo, se le informa que al quinto (5to) día hábil siguiente a la presente, se procederá a formularle los cargos correspondientes de conformidad con el numeral 4 del artículo 89 de la prenombrada Ley.

Es por lo que, se le agradece firmar la presente notificación con indicación expresa de su nombre, apellido y cédula de identidad, así como la fecha en que se realice de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

Eulices Antonio Rojas
Director General de Recursos Humanos y Administración de Personal (E) según Providencia Administrativa N° 000149 de fecha 22 de junio de 2018, efectiva a partir del 20 de junio de 2018

WGL/LH/MAC/p

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Dirección General de Recursos Humanos y Administración de Personal
Caracas-Venezuela

Publicidad

Al parecer fue un empleado descontento

Tiroteo en Mississippi deja dos fallecidos y un policía herido

Este hecho, ocurrido en una tienda de Walmart en Southaven, la tercera ciudad más grande de Mississippi, se produjo después de que el pasado domingo cuatro personas murieran, incluido el atacante, y 15 sufrieran lesiones en un tiroteo en el Festival del Ajo de Gilroy, California

T/ Redacción CO
F/ Agencia
Caracas

Este martes dos personas perdieron la vida y un funcionario policial resultó herido durante un tiroteo ocurrido en una tienda de la cadena Walmart en Mississippi, Estados Unidos, reseñó *Prensa Latina*.

De acuerdo con reportes de medios locales, el autor del hecho sería un empleado descontento que acabó con la vida de sus colegas. El hombre fue trasladado a un hospital por recibir disparos de la policía.

Según la agencia Associated Press, citada por *Prensa Latina*, el oficial, que postaba chaleco antibalas, fue impactado por proyectiles pero no resultó gravemente herido.



El hecho, ocurrido en una tienda de Walmart en Southaven, la tercera ciudad más grande de Mississippi, se produjo después de que el pasado domingo cuatro personas murieran, incluido el atacante, y 15 sufrieran lesiones en un tiroteo en el Festival del Ajo de Gilroy, California.


Las noticias sobre tiroteos son frecuentes en Estados Unidos. El pasado

sábado 27 de julio se registró otro ataque similar durante una actividad comunitaria llevada a cabo en un barrio de Brooklyn, en la ciudad de Nueva York, y dejó al menos un fallecido y 11 heridos.

Según el Archivo de la Violencia Armada, un grupo sin fines de lucro que tiene una base de datos sobre los hechos relacionados con armas de fuego, desde el inicio del año 2019, el territorio

norteamericano ha registrado 32.165 incidentes de violencia con este tipo de armas, con saldo de 8.492 muertos y 16.816 heridos.

De igual forma, solo un 25 por ciento del país no ha sido afectado por tiroteos masivos en 2019. Hasta el momento, se reportan 248 hechos de ese tipo en 38 de los 50 estados y en el Distrito de Columbia.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

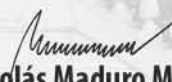
El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, la Primera Combatiente, Cilia Flores y el Gobierno Revolucionario manifiestan su profundo pesar por la pérdida invaluable del maestro del color y la cinética

CARLOS CRUZ-DIEZ
(Q.E.P.D.)

El artista esencial del siglo XX deja un hermoso legado cuya obra trasciende a Venezuela y el mundo

A sus familiares y amigos ofrecemos nuestras más sinceras palabras de condolencias en estos momentos de dolor y unión familiar.

Paz a su alma


Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Caracas, 31 de julio de 2019

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

RIF: G-200032669

De trova y prosa

Entre Europa y América del Sur

Freddy Fernández

En días recientes Jean-Luc Mélenchon y Paco Ignacio Taibo II participaron de un diálogo, transmitido y accesible todavía en Internet, en el que abordaron la noción de “izquierda” desde las perspectivas cultural y política.

No hay nada desechable en esa conversación en la que ambos exponen una visión histórica de la lucha de los trabajadores por alcanzar un mundo mejor.

Allí Mélenchon elogia el optimismo de Taibo II frente a los retos de la izquierda en el planeta, a lo que el mexicano responde que los pesimistas sufren antes, durante y después, mientras que los optimistas solo sufren después. Agrega que su visión no teme a los fracasos de la izquierda, a los que asume como parte de la búsqueda y del aprendizaje.

El dirigente francés también refiere que siente dolor al ver a la izquierda europea “en este nivel de estupidez”.

Refiere que probablemente hace 30 años que dejó de interesarse por nada, mientras que en el único lugar del mundo donde se han adelantado propuestas y ejercicios distintos al neoliberalismo es en América del Sur, en donde Hugo Chávez, Evo Morales, Lula da Silva, Cristina Fernández y Rafael Correa han adelantado experiencias que Europa debería mirar.

Su queja se incrementa cuando señala que esa izquierda no hace otra cosas que sumarse al coro de propaganda contra Cuba y Venezuela, muchas veces sin saber dónde queda Venezuela y sin saber quién es Maduro. “Sin saber nada de nada”.

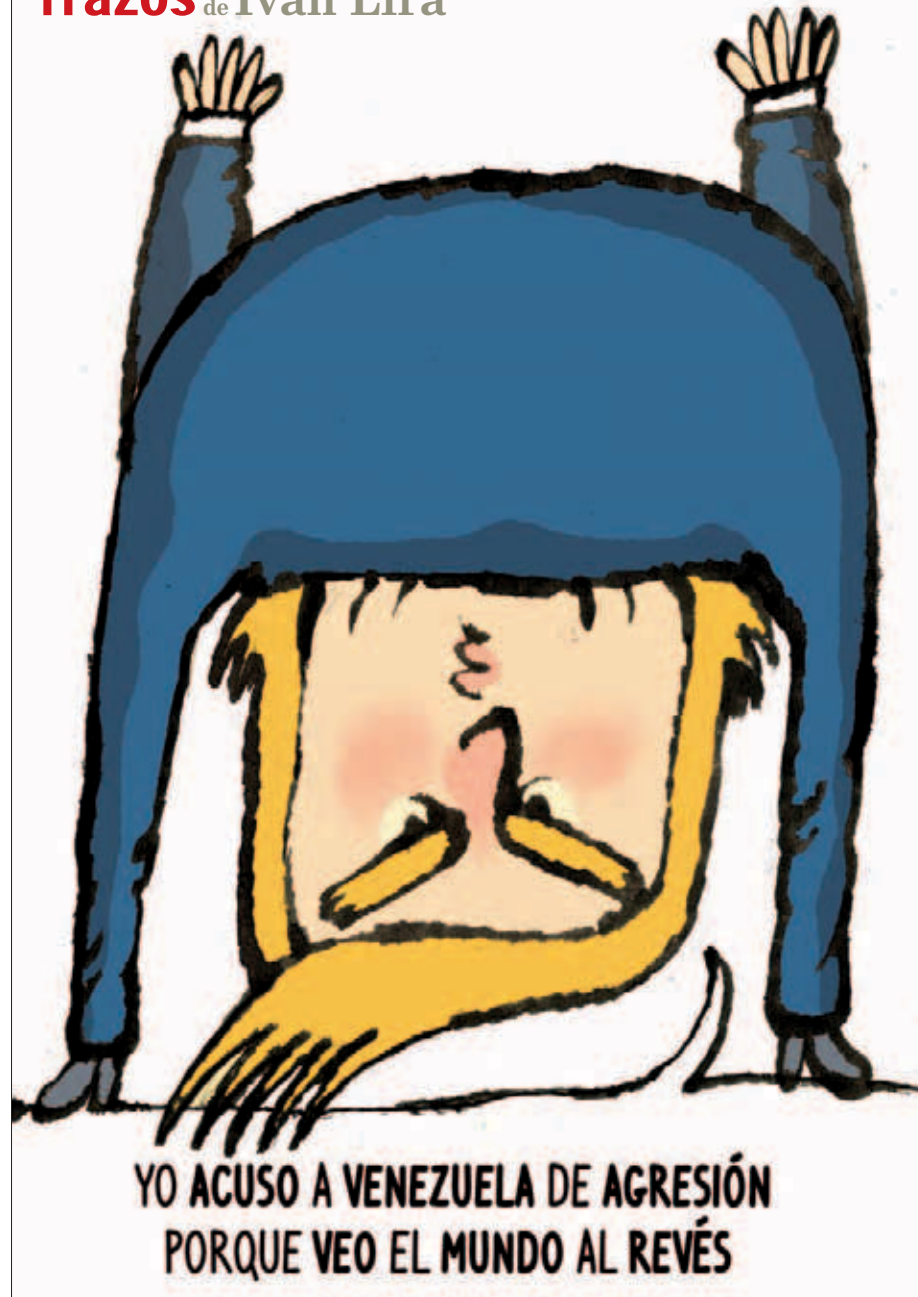
Por su parte, Taibo II explicó su concepción de la izquierda como cultura y no solo como visión política. Destaca la necesidad de que la formación de izquierda tenga como eje central la historia, su “historicidad”.

En este aspecto sostiene que no es solo importante por el orgullo que insufla el conocimiento de las luchas, de los luchadores y del heroísmo que contiene la tradición de izquierda, empeñada desde la Revolución Francesa en hacer realidad las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, sino también como elemento que garantice una visión de la realidad que permita la actuación flexible ante los cambios que operan en el mundo, por lo que se opone de manera rotunda a quienes se han formado con una idea de doctrina y son incapaces de innovar frente a una realidad cambiante.

Repito que no hay nada desechable en este diálogo. Les invito a que lo observen en Internet, dura más de una hora, pero aseguro que no habrá instante de aburrimiento y que sentirán mucho aire fresco y la convicción de que sí, ¡otro mundo es posible!

@filoyborde
Caracas

Trazos de Iván Lira



Bloqueo deportivo

“Al imperialismo no se le puede acreeer, pero ni tantito así”, sentenció en una ocasión Ernesto “Che” Guevara, mientras llevaba lo más cerca posible sin llegar a tocarse, su índice y pulgar. La historia permite aseverar que del imperialismo podemos creer lo peor, lo más aberrante.

Tal vez no exista ningún país del planeta que no haya sido víctima de una u otra forma de los gobiernos de Estados Unidos a lo largo de más de 200 años. Probablemente no hay ningún área de la humanidad en la cual, por diversas vías, los genocidas de Washington no intentaran imponer sus sangrientas garras, incluyendo la deportiva. Extenso es su prontuario también en esta materia.

Venezuela, no faltaba más, también ha sido objeto en el deporte del criminal asedio al cual nos ha sometido el monstruo del Norte desde hace al menos un quinquenio. El brutal bloqueo se ha expresado también en las trabas para que nuestros atletas, nuestras delegaciones, puedan cumplir con sus ciclos de prepa-

ración en el exterior y participación en competencias internacionales.

Se les niegan las visas en los países cuyos gobiernos son lacayos de la Casa Blanca. Se obstruye la adquisición de boletos para sus respectivos viajes. Se impide al Gobierno la compra de material deportivo. Utilizan como papel higiénico la Carta Olímpica, al igual que lo hacen con la Carta de las Naciones Unidas.

En ese contexto cuatro países del Cartel de Lima (Colombia, Chile, Panamá y Perú) poco antes de iniciarse los Panamericanos, cuya sede es esta última nación -a los cuales acudió la Delegación venezolana luego de sortear heroicamente innumerables obstáculos- siguiendo instrucciones de sus amos imperiales le arrebataron a nuestra Patria, a los Valles del Tuy, donde se efectuarían en el año 2021, la sede de los Juegos Bolivarianos, únicos en el mundo que se efectúan en homenaje a un personaje de las dimensiones históricas del Libertador Simón Bolívar, cuyo nombre les escuece en los poros, en todos los orificios de sus cuerpos.

El kiosco de Earle

ANC, 2 años

Earle Herrera

Los hípicos dirían “contra todo pronóstico”, la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) cumplió ayer dos años en el ejercicio del poder originario. Convocada por el jefe del Estado, Nicolás Maduro, su elección puso coto a la criminal violencia guarimbera. Pero, como bien advirtió su presidente, compatriota Diosdado Cabello, esa violencia dejó de dar la cara, pero no cesó. Desde su instalación, ha sido un bienio de guerra económica, bloqueo comercial y financiero, amenazas de invasión militar, sabotaje eléctrico, “sanciones” ilegales, robo de los activos del país, despojo de Citgo y otras industrias, intento de magnicidio, “batalla de los puentes” con el pretexto de “ayuda humanitaria”, autoproclamación, golpes fallidos y campaña diplomática y mediática de infamias y mentiras. Y la ANC allí. Desde Washington hasta la Unión Europea, pasando por el Cartel de Lima, piden su eliminación. Pero el poder originario, que es el pueblo, no tiene la menor intención de complacerlos. ¡Leales siempre!

earlej@hotmial.com
Caracas

Jimmy López Morillo

No hubo argumentos para la decisión, parte del conjunto de medidas coercitivas e ilegales, como el descarado robo de la Citgo, el criminal cerco económico, financiero y comercial, el impedimento para la adquisición de alimentos y medicinas, el sobrevuelo de aviones espías sobre nuestro territorio, los apagones, todo con el fin de doblegarnos, de ponernos de rodillas, lo cual jamás lograrán.

Vienen ahora por la pelota profesional, cuya temporada sabotearán a pesar de la millonaria cifra en dólares otorgada por el Ministerio del Deporte a los equipos. Ya nos quitaron la sede de la Serie del Caribe, ahora prohibirán a los jugadores del llamado “beisbol organizado”, criollos y extranjeros, actuar en el próximo torneo.

En fin, seguirán atacándonos por todos los flancos, pero el pueblo venezolano, una vez más, les tiene un claro mensaje. Imperio decadente, payasos, títeres que le hacen comparsa, más temprano que tarde, ¡nosotros venceremos!

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

La fiesta será el 2 de agosto desde las 3 de la tarde

Efrén Clavo celebra sus 33 años de trayectoria artística en el Teatro Nacional

El artista comenzó su carrera en 1986 en el seno de las Fuerzas Armadas, mientras prestaba servicio militar obligatorio

T/ Luis Jesús González Cova
F/ Miguel Romero
Caracas

Este viernes 2 de agosto el escenario del Teatro Nacional se convertirá en el espacio para celebrar los 33 años de trayectoria artística del cantante de música llanera Efrén Clavo, conocido también como “El Soldado de Acero”, un guariqueño adoptado por la ciudad de Caracas de donde es Patrimonio Cultural Viviente.

En esta celebración, que tiene previsto comenzar a partir de las 3 de la tarde, compartirán tarima reconocidos exponentes de la música llanera que han incorporado a sus carreras temas compuestos por Clavo, entre quienes se cuentan Manuel José Brito, conocido también como “El Galeno del Folclor”, José Gregorio López, Natividad Díaz, Santiago Ramírez, Efrén Clavo hijo y Esnel Clavo, hermano de Efrén, entre otras figuras de la canta nacional.

Igualmente se espera la participación de un cuerpo de baile de la Fundación Joropiándolo y la presencia de personalidades como Nemesio Sánchez, “El Gabán Tacateño”, quien está invitado al evento aunque no puntualmente para cantar.

En conversación con el *Correo del Orinoco* Efrén Clavo adelantó que, como es de esperarse, el repertorio preparado para esta oportunidad está compuesto por sus temas más emblemáticos, casi todos circunscritos a los géneros del joropo recio, el pasaje sabanero o veguero y el pasaje romántico.

CON VOZ DE SOLDADO

Efrén Clavo nació en Valle de la Pascua, estado Guárico, y al cumplir los 18 años, en julio de 1986, respondió el llamado para prestar el servicio militar



“El Soldado de Acero” se caracteriza por sus temas orientados a la defensa de la patria

obligatorio. “En el cuartel había un grupo de música llanera y fue ahí cuando se me abrieron las puertas para pararme por primera vez a cantar frente a un micrófono”, acompañado por un conjunto de arpa, cuatro y maraca.

Inclusive, al año siguiente fue escogido para representar a la Fuerza Armada en el festival Panoja de Oro. Y fue en ese momento, en su tierra natal, cuando le tomó el gusto a cantar nuestra música montado en una tarima frente al público.

“Para mí es todo un desafío enfrentarme a un público numerosos, a una plaza de toros completamente llena, no cabía un alma. Vencí el miedo escénico y luego de 33 años acá estamos, todavía cantando nuestra música venezolana”, comentó.

Desde los comienzos, Efrén Clavo desarrolló su carrera con temas propios y fue lo que le granjeó el apodo con el que se le conoce. Lo que lo caracteriza, dice, es la temática de sus canciones, vinculadas generalmente “con la soberanía y defensa de la patria, el respeto y las buenas costumbres. Todo esto hizo que me dieran el seudónimo del ‘Soldado de Acero’ y también por un tema que se llama precisamente así”, remarcó el cantante.

No obstante, algunos de sus temas también le cantan al amor, al desamor y a ese llano que lo vio nacer.

CANCIÓN SOCIAL Y ORIENTADORA

De entre más de 200 temas que ha compuesto hasta ahora solo una parte de

ellos está registrada en sus cuatro producciones discográficas. Destaca “Licor no mata guayabo”, una canción que ha sonado fuera de nuestras fronteras, especialmente en Colombia, en la voz del “Galeno del folclor”.

También están entre sus temas principales las composiciones “La caída del imperio”, “un tema de denuncia de lo que tantos gobiernos gringos han cometido a lo largo de la historia”, además de “La pelea del siglo” y “Patria querida”.

“Mi canción es de contenido social, patriótica, la que siempre trata de llevar un mensaje de solidaridad y a la unión de los pueblos. Considero que mi canción ha tomado ese rumbo hacia lo social y lo histórico con el objetivo de enseñar qué es la patria. Es importante llevar a los jóvenes mensajes positivos que los ayuden a abrir la mente para darse cuenta de quiénes son amigos, quiénes aliados y quiénes enemigos. En eso consiste la canción social y de orientación”, describió el cantautor.

NUEVO DISCO EN PUERTAS

“El Soldado de Acero” anticipó además que está en proceso de configuración de su quinta producción discográfica que espera bautizar a finales de este año. El artista aspira a que su nueva placa contenga al menos 12 nuevos temas y aunque aún no tiene un nombre definitivo probablemente adapte el título del que seguramente será su primer sencillo, “Contradicciones”.

Este primer tema está dirigido a los gobiernos del mundo que cometen tantos incesantes atropellos contra los pueblos. Es un llamando a la gente a reflexionar sobre lo que pasa, por ejemplo, aquí en Venezuela, donde tenemos una prueba contundente de esos ataques tan duros”, comentó el artista.

La fiesta por los 33 años de vida artística del “Soldado de Acero” tendrá lugar en el Teatro Nacional, en Caracas, el 2 de agosto desde las 3 de la tarde. La entrada se podrá adquirir en la entrada del teatro.

Esta edición tendrá réplicas fuera del país

Festival de Poesía Realenga vuelve a calles y plazas entre el 16 y el 18 de agosto

T/ AVN-Redacción CO
Caracas

El Festival de Poesía Realenga, que promueve la lectura y el compartir de versos y líricas en espacios públicos, populares y no convencio-

nales, tendrá su cuarta edición entre el 16 y el 18 de agosto, en Caracas y con réplicas en seis ciudades del interior y ocho países de varios continentes.

Este año la consigna del festival será #ContraVientoYMarera, y las localidades que se

suman al cronograma son Mérida, Maracaibo, Barquisimeto, Guatire y Los Teques. De los escenarios extranjeros ya están confirmados recitales en Italia, Suiza, Argentina, Costa Rica, China, Rusia, Honduras y España.

Entre los espacios caraqueños donde está previsto que se realicen las actividades están el Teatro Alameda de San Agustín, el Parque Los Caobos y los espacios abiertos del Teatro Teresa Carreño.

Nicanor Cifuentes, miembro del colectivo editorial La Mancha, agrupación fundadora de la cita literaria, informó que el festival tiene como premisa que la poesía no reside en cenáculos, sino que está en la calle y en todas partes.



De nuevo el baloncesto sumó a muchos practicantes en todo el país



El kikimbol fue una de las disciplinas más reñidas en esta justa

El evento sirvió para captar a los talentos deportivos

Distrito Capital se vuelve a coronar en Juegos Estudiantiles

Cuatro mil ochocientos estudiantes atletas de todo el país compitieron en 13 disciplinas

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Min-Deporte
Caracas

Con mucha emotividad, bailes y baloncesto culminaron los XVIII Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles (Judenai) en un acto realizado en la Escuela Técnica Robinsoniana Francisco Fajardo, situada en la parroquia Caricuao de Caracas.

De esta manera se cumplieron las expectativas proyectadas para esta competencia la que más de 4.800 escolares atletas del país protagonizaron jornadas de alto nivel en las 13 disciplinas que integraron los aparatados convencional y adaptado. Este evento forma parte del programa de masificación deportiva impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte (Min-Deporte).

El evento, que se realizó entre el 15 y el 29 de julio, puso en escena de nueve deportes para el apartado convencional y cuatro para los paraatletas, y finalizó con la delegación del Distrito Capital a la cabeza del tablero general con 282 puntos. Lo escoltaron Lara (279) y Miranda (233).

En educación especial, la capital de Venezuela también lideró la tabla con 13 doradas, mientras que Sucre obtuvo 12 y Monagas ocupó el tercer lugar con tres preseas doradas. De igual manera, en el medallero general de los juegos en la modalidad de educación convencional, Lara quedó como ganador con un total de 11 medallas de oro, seguido de Distrito Capital con nueve áureas y Carabobo con cinco.

En la clausura se desarrolló la final del baloncesto 5x5 femenino, en la que se alzó el equipo de Lara frente a Distrito Capital con un marcador de 46-38, mientras que en el masculino, Carabobo hizo lo propio cuando venció al combinado de la capital musical de Venezuela 61-47.

Por otra parte, la selección capitalina de atletismo adaptado alcanzó un total de 191 puntos para proclamarse líder de la tabla general de la especialidad de discapacidad de este evento. Las competencias de esta disciplina se desarrollaron en la pista del Polideportivo Máximo Vilorio de Barquisimeto, estado Lara.

“Este año tuvimos una participación importante, más de 259 paraatletas de las categorías discapacidad intelectual, auditiva y síndrome de Down participaron en las distintas pruebas planificadas para la disciplina”, informó la Dirección de Deporte Escolar de Min-Deporte.

Destacó la gran actuación de los paradeportistas en comparación con las ediciones anteriores. En esta ocasión se desarrollaron pruebas de velocidad, lanzamiento y saltos. Las entidades que escoltaron a la delegación de Distrito Capital en el resto de posiciones sobre el podio fueron Sucre (135 puntos), Aragua (84), Monagas (81) y Nueva Esparta (65) segundo, tercero, cuarto y quinto puesto, respectivamente, de los 18 estados participantes. El viceministro de Masificación Deportiva de Min-Deporte, Arnaldo Sánchez, comentó: “Me siento muy orgulloso de todos los niños de este país, quienes en los momentos más complejos siguen demostrando que los venezolanos tienen mucha gallardía, coraje y ganas de vivir en paz”.

HAY TALENTO

Sánchez también destacó que este proceso de trabajo no culmina aquí, porque

hay más de 2.500 jóvenes captados mediante las pruebas físicas y antropométricas, y se espera que se sumen a las Unidades Educativas de Talentos Deportivos: “En estos juegos participaron más de 4.800 estudiantes atletas, entre ellos 2.000 niños de educación especial, lo que demuestra la inclusión y el esfuerzo que hace el Gobierno Bolivariano”.

“Gracias al ministro de la Juventud y Deporte, Pedro Infante, al profesor Aristóbulo Istúriz, vicepresidente para el Socialismo Territorial y ministro para la Educación. Disfrutamos de una ejecución exitosa de esta edición de los juegos. Luego de cuatro años de receso retornan al sistema competitivo de la masificación deportiva en el año 2018. En esta ocasión reeditamos el capítulo del presente año 2019, con una participación importante de las 24 entidades federales del país, y por supuesto, los niveles de satisfacción

de nuestros estudiantes atletas es sumamente satisfactoria”, expresó Alejandro Herrera, director general de Educación Física y Deporte Escolar del Instituto Nacional de Deporte (IND).

Al mismo tiempo Herrera destacó los resultados: “Fueron sumamente favorables con respecto al año anterior. Se rompieron un número importante de marcas establecidas en las disciplinas deportivas de las pasadas ediciones, eso demuestra que el nivel técnico metodológico en la ejecución de estos juegos incrementaron con gran relevancia gracias el apoyo principal de Min-Deporte para generar las condiciones que contribuyan al fortalecimiento de la reserva deportiva y de la generación de oro venezolana.

“Nuestro ministro Pedro Infante Aparicio ha ratificado que esta justa deportiva debe hacerse anualmente con el propósito de continuar no solamente fortaleciendo el esquema de proyección de alto rendimiento deportivo sino también para generar políticas y mecanismos de atención permanentes que faciliten que nuestros niños, niñas y adolescentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo tengan las alternativas para el vivir bien y la suprema felicidad social”, finalizó el funcionario público.

Samuel Sosa jugará con el Alcorcón español

T/ Redacción CO
Caracas

El futbolista venezolano Samuel Sosa jugará la temporada 2019-2020 en el Club Deportivo Alcorcón de la segunda División de la Liga Española de Fútbol, proveniente de Talleres de Córdoba.

La información la dio a conocer el equipo español en su cuenta en Twitter, en donde dan la bienvenida al futbolista subcampeón del mundo con la Vinotinto sub 20 en 2017.

El Alcorcón calificó de hábil y veloz al extremo de 20 años, que también puede ocupar la mediapunta y la banda izquierda, como parte de sus posiciones.

“Samuel, que ya ha debutado con la selección absoluta venezolana, fue elegido por la Conmebol en el once ideal del reciente Campeonato Sudamericano Sub 20 de Chile y está considerado como una de las mayores promesas del fútbol sudamericano”, reseña la web del Alcorcón.

En la mañana de ayer fue recibido en el terminal Sierra Maestra de La Habana el Buque Escuela Simón Bolívar (BE-11) de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que está de visita oficial en Cuba.

Al acercarse al canal de entrada de la bahía, el saludo desde la nave con 21 salvas de artillería fue correspondido por el anfitrión, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de la isla, que disparó salvas desde la colonial fortaleza de San Carlos de la Cabaña como gesto de bienvenida.

El Buque Escuela Simón Bolívar permanecerá en el puerto cubano hasta el 4 de agosto y estará abierto al público para que pueda ser visitado gratuitamente desde este martes y hasta el viernes, de dos de la tarde a nueve de la noche.

Luego zarpará rumbo al extenso Caribe y tras visitar la isla de Aves (norte del país) y San Vicente y las Granadinas llegará a La Guaira, su puerto sede, el próximo 24 de agosto.
T/ Redacción CO - F/ Prensa Cancillería

Embajador de los mares en Cuba

